Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca	**GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**	**CÓDIGO: GAD-GJUR-F-033**
	FORMATO	**VERSIÓN: 2**
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**FECHA: 30/AGO/2021**

FECHA DE SUPERVISIÓN	**DÍA**	06	**MES**	10	**AÑO**	2026
PERIODO	01/09/2026	**AL**	30/09/2026			

CONTRATO No:	042	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	28/01/2026		
FECHA DE INICIO	30/01/2026	**FECHA DE TERMINACIÓN**	15/12/2026		
SUPERVISIÓN No:		8			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		NEXUS IT SAS			
CÉDULA O NIT:		902009236			
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN A LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA EN SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS: BIENESTAR PLUS, UVITAL, SOY UCEVISTA, SIMULACRO SABER, CREPIDS Y DIPEX, INCLUYENDO ALOJAMIENTO CLOUD.			
ADICIÓN O PRÓRROGA		SI	NO x	**FECHA DE TERMINACIÓN INCLUYENDO PRÓRROGA**	15/12/2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR		Paola Andrea Palacios Mosquera			
CARGO DEL SUPERVISOR		Jefe de Oficina			

1. **SEGUIMIENTO TÉCNICO**			
ITEM	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIA Y OBSERVACIONES**
1	BRINDAR APOYO EN EL SOPORTE AL DESARROLLO DE REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS: DIPEX: ● Brindar apoyo al desarrollo del módulo de convocatorias externas que comprende funcionalidades de registro de convocatorias, registro de proyectos ya aprobados, entrega de productos, seguimiento a presupuesto, evaluación de productos, cierre del proyecto y reportes para el módulo de proyectos de investigación. ● Brindar apoyo al desarrollo al desarrollo del módulo para la generación de formatos electrónicos, debe incluir funcionalidades de gestión de consecutivos, creación dinámica de campos, carga de	El contratista brindó apoyo en el desarrollo y ajuste de funcionalidades del sistema DIPEX, principalmente en los módulos de Convocatorias Externas, Formatos Electrónicos y Proyección Social y Extensión. En Convocatorias Externas se apoyan ajustes para la selección del investigador responsable, el registro de participantes, la incorporación de información requerida por MinCiencias y la gestión de catálogos de entidades, personas, tipos de cubrimiento y proveedores. También se apoyó la asociación de entidades y participantes a los proyectos y el registro de información presupuestal.	Informe detallado

	archivos y herramientas de seguimiento. ● Brindar apoyo en la integración de un nuevo módulo para "Proyección Social y Extensión" diseñado para facilitar la postulación y el seguimiento de iniciativas originadas en las diferentes áreas de la UCEVA. Mediante convocatorias aprobadas por el Comité Central, los integrantes de la institución podrán gestionar sus proyectos de proyección social.	En Formatos Electrónicos se apoyó la configuración de permisos, validaciones, archivos adjuntos, observaciones y la definición del flujo para la asignación de consecutivos documentales. En Proyección Social y Extensión se apoyó la implementación de indicadores de seguimiento, el registro de metas y avances, así como el cálculo del presupuesto de personal y la financiación de los proyectos.	
2	APOYAR EN EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE APLICACIONES: Disponer de 70 horas de desarrollo para apoyar a la oficina de informática y telemática en el mantenimiento y actualización del código de diferentes aplicaciones de software, el contratista deberá realizar este apoyo conforme el levantamiento de los requerimientos documentados y aprobados por los líderes de cada proceso a cargo de la aplicación que se requiera intervenir, para esto deberá tener en cuenta que se harán mediante los formatos que la entidad tiene para este fin. Las aplicaciones sobre las cuales se deberá llevar a cabo la actividad en mención son: ● Bienestar Plus ● UVital ● Soy Ucevista (web) ● Simulacro Saber Pro ● CREPIDS ● DIPEX	Durante el periodo se evidenció la ejecución del cumplimiento de la actividad relacionada con la bolsa de 70 horas de desarrollo destinada al mantenimiento y actualización de las aplicaciones institucionales Bienestar Plus, UVital, Soy Ucevista, Simulacro Saber Pro, CREPIDS y DIPEX. Esta actividad se encuentra ejecutada en un **100 %**, debido a que la totalidad de las horas contratadas para mantenimiento y actualización fueron consumidas y certificadas en periodos anteriores. Por esta razón, durante el periodo correspondiente al presente informe no se reportan nuevas horas ejecutadas con cargo a esta bolsa.	Informe detallado e imágenes de referencia
3	APOYAR EN EL MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE APLICACIONES Y TIENDAS MÓVILES: Apoyar a la Oficina de Informática y telemática en el mantenimiento de las aplicaciones móviles Uvital y Soy Ucevista para mantener compatibilidad y vigencia a las tiendas de aplicaciones Google Play Store y Apple App Store durante la vigencia del contrato. incluyendo la edición de código en caso de ser necesario con el fin de garantizar	Durante el periodo se evidenció la ejecución del cumplimiento de actividades orientadas a mantener la compatibilidad y vigencia de las aplicaciones móviles UVital y Soy Ucevista en las tiendas Google Play Store y Apple App Store, conforme a las condiciones establecidas Brindo apoyo en la revisión del estado de las aplicaciones móviles UVital y	

	las vigencias de las aplicaciones, sin contemplar la adición de nuevas funcionalidades o características.	Soy Ucevista en Google Play Store**,** verificando que se encuentran en producción Apoyo en la revisión de las aplicaciones en Apple App Store**,** verificando igualmente que se encuentran en producción	
4	APOYAR EN LA ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE, INCLUYE ALOJAMIENTO: Prestar el apoyo a la oficina de informática con el suministro y mantenimiento de los servicios de hosting cloud utilizando la plataforma Amazon AWS, a través de instancias EC2 para los ambientes de producción de las aplicaciones: Bienestar Plus, Uvital, Soy Ucevista, Soy Ucevista móvil, Simulacro Saber Pro, Crepids y Dipex, según las siguientes características de las soluciones y el estrés que pueden llegar a tener con base en la experiencia actual de uso,	Durante el periodo el contratista brindó apoyo en la prestación del servicio de alojamiento y soporte de la infraestructura en la nube mediante Amazon AWS, utilizada para los ambientes de producción de las aplicaciones Bienestar Plus, UVital, Soy Ucevista, Soy Ucevista móvil, Simulacro Saber Pro, CREPIDS y DIPEX. Las actividades incluyeron el monitoreo y verificación de los esquemas de seguridad de las instancias, así como la ejecución y seguimiento de las tareas de respaldo de las aplicaciones alojadas en la infraestructura cloud. También se apoyó la verificación del plan de respaldos, evidenciando la ejecución satisfactoria de los trabajos programados, y la realización de respaldos individuales de las bases de datos como soporte de las actividades efectuadas.	Informe detallado e imágenes de referencia

2. **SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**
● El Contratista presenta oportunamente los informes de ejecución del contrato ● El contratista cumple con las obligaciones en materia de seguridad social, la cual realiza así

NÚMERO DE PLANILLA	9509968724	**FECHA DE PAGO**	09/09/2026
SALUD	NUEVA E.P.S.	**Valor: $** 160,000	
PENSIÓN	PORVENIR	**Valor: $** 640,000	
ARL	COLMENA	**Valor: $** 20,900	
Nivel de Riesgo:			
Ingreso base de la cotización -IBC	4.000.000		

3. **SEGUIMIENTO FINANCIERO**

- El contratista aporta los documentos necesarios para tramitar el pago
- El valor pagado está justificado técnica, presupuestal y jurídicamente en las actividades realizadas

3.1. **SEGUIMIENTO DEL VALOR PAGADO**

PORCENTAJE DE AVANCE:	9,09 %	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TOTAL**	72.76 %
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 179.485.000,00		
VALOR ADICIONES O REDUCCIONES	$ 00.0		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 179.485.000,00		
VALOR TOTAL PAGADO	$ 114.250.999.63		
VALOR A PAGAR	$ 16.308.500,00		
SALDO DEL CONTRATO	$ 48.925.500.37		

4. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

PERIODO CERTIFICADO	**DIA**	**MES**	**AÑO**	**AL**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
	01	09	2026		30	09	2026

En mi calidad de supervisor del contrato N° 042 certifico que el/la contratista NEXUS IT SAS ejecutó sus actividades conforme a lo estipulado de manera oportuna con la calidad, eficiencia requerida y en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas, así:

Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la ley 789 de 2002 modificada por la 828 del 2003 y de ARP según la ley 1562 del 2012.

SE AUTORIZA EL PAGO POR LA SUMA DE:	**$** 16.308.500,00



PAOLA ANDREA PALACIOS MOSQUERA
JEFE INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA
Elaborado por: Juan David Lasso



Tuluá, 30 de septiembre de 2026

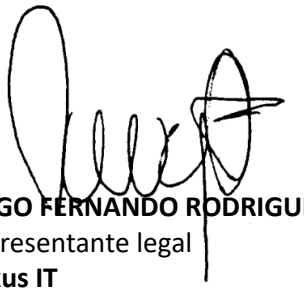
Señores
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
Tuluá

Asunto: Informe de actividades realizadas en el marco de ejecución del contrato con objeto **CONTRATACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS: BIENESTAR PLUS, UVITAL, SOY UCEVISTA, SIMULACRO SABER, CREPIDS Y DIPEX, INCLUYENDO ALOJAMIENTO CLOUD.**

Cordial saludo,

El presente documento se utiliza como evidencia del proceso mencionado en asunto. A continuación, se discriminan y detallan cada una de las actividades llevadas a cabo para alcanzar a cabalidad el objetivo planteado.

Saluda atentamente,



DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ CHAPARRO
Representante legal
Nexus IT

1. OBJETIVOS: CONTRATACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS: BIENESTAR PLUS, UVITAL, SOY UCEVISTA, SIMULACRO SABER, CREPIDS Y DIPEX, INCLUYENDO ALOJAMIENTO CLOUD.

1.1. Brindar apoyo en el soporte al desarrollo de requerimientos específicos DIPEX:

- Brindar apoyo al desarrollo del módulo de convocatorias externas que comprende funcionalidades de registro de convocatorias, registro de proyectos ya aprobados, entrega de productos, seguimiento a presupuesto, evaluación de productos, cierre del proyecto y reportes para el módulo de proyectos de investigación.

- Brindar apoyo al desarrollo al desarrollo del módulo para la generación de formatos electrónicos, debe incluir funcionalidades de gestión de consecutivos, creación dinámica de campos, carga de archivos y herramientas de seguimiento.

- Brindar apoyo en la integración de un nuevo módulo para "Proyección Social y Extensión" diseñado para facilitar la postulación y el seguimiento de iniciativas originadas en las diferentes áreas de la UCEVA. Mediante convocatorias aprobadas por el Comité Central, los integrantes de la institución podrán gestionar sus proyectos de proyección social.

1.2. APOYAR EN EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE APLICACIONES: Disponer de 70 horas de desarrollo para apoyar a la oficina de informática y telemática en el mantenimiento y actualización del código de diferentes aplicaciones de software, el contratista deberá realizar este apoyo conforme el levantamiento de los requerimientos documentados y aprobados por los líderes de cada proceso a cargo de la aplicación que se requiera intervenir, para esto deberá tener en cuenta que se harán mediante los formatos que la entidad tiene para este fin. Las aplicaciones sobre las cuales se deberá llevar a cabo la actividad en mención son: **Bienestar Plus, UVital, Soy Ucevista (web), Simulacro Saber Pro, CREPIDS, DIPEX**.

1.3. APOYAR EN EL MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE APLICACIONES Y TIENDAS MÓVILES: Apoyar a la Oficina de Informática y telemática en el mantenimiento de las aplicaciones móviles Uvital y Soy Ucevista para mantener compatibilidad y vigencia a las tiendas de aplicaciones Google Play Store y Apple App Store durante la vigencia del contrato. Incluyendo la edición de código en caso de ser necesario con el fin de garantizar las vigencias de las aplicaciones, sin contemplar la adición de nuevas funcionalidades o características.

1.4. APOYAR EN LA ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE, INCLUYE ALOJAMIENTO: Prestar el apoyo a la oficina de informática con el suministro y mantenimiento de los servicios de hosting cloud utilizando la plataforma Amazon AWS, a través de instancias EC2 para los ambientes de producción de las aplicaciones: Bienestar Plus, Uvital, Soy Ucevista, Soy Ucevista móvil, Simulacro Saber Pro, Crepids y Dipex, según

las siguientes características de las soluciones y el estrés que pueden llegar a tener con base en la experiencia actual de uso, debe garantizar:

- Una (1) instancia: 2 unidades de cómputo (CPU), 2 GB de memoria RAM y 80 GB de almacenamiento, esta configuración se debe ajustar a las necesidades de las soluciones: Bienestar Plus, Uvital.

- Una (1) instancia: 2 unidades de cómputo (CPU), 2 GB de memoria RAM y 80 GB de almacenamiento, esta configuración se debe ajustar a las necesidades de las soluciones: Soy Ucevista y App móvil Soy Ucevista.

- Una (1) instancia: 2 unidades de cómputo (CPU), 2 GB de memoria RAM y 80 GB de almacenamiento, esta configuración se debe ajustar a las necesidades de las soluciones: CREPIDS.

- Una (1) instancia: 2 unidades de cómputo (CPU), 2 GB de memoria RAM y 80 GB de almacenamiento, esta configuración se debe ajustar a las necesidades de las soluciones: DIPEX.

- Una (1) instancia: 4 unidades de cómputo (CPU) dedicadas, 4 GB de memoria RAM y 100 GB de almacenamiento, deberá garantizar esta configuración para la ejecución de la solución Simulacro Saber PRO.

Adicionalmente al servicio de infraestructura, deberá incluir el servicio de despacho de correos electrónicos de forma masiva e integrada en la aplicación Simulacro Saber.

Nota 1: El contratista deberá apoyar a la Oficina de Informática y Telemática en que cada una de las instancias mencionadas anteriormente deben contar con 8 horas de soporte remoto por mes, no acumulables.

Nota 2: El contratista deberá apoyar a la Oficina de Informática y Telemática en las tareas de respaldo, la cual podrá ser ejecutada en cualquier momento y de acuerdo a disponibilidad computacional, estas tareas deberán estar acordes al procedimiento de respaldo de la entidad.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES :

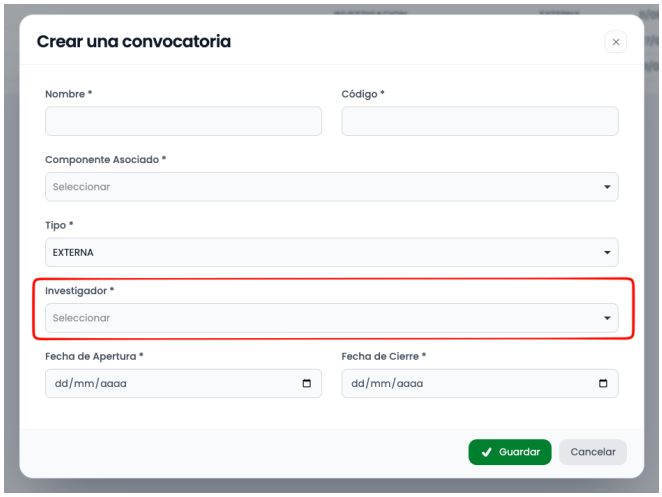
1. BRINDAR APOYO EN EL SOPORTE AL DESARROLLO DE REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DIPEX.

Durante el período se llevaron a cabo las siguientes actividades en el desarrollo de requerimientos específicos:

1.1. Convocatorias externas DIPEX.

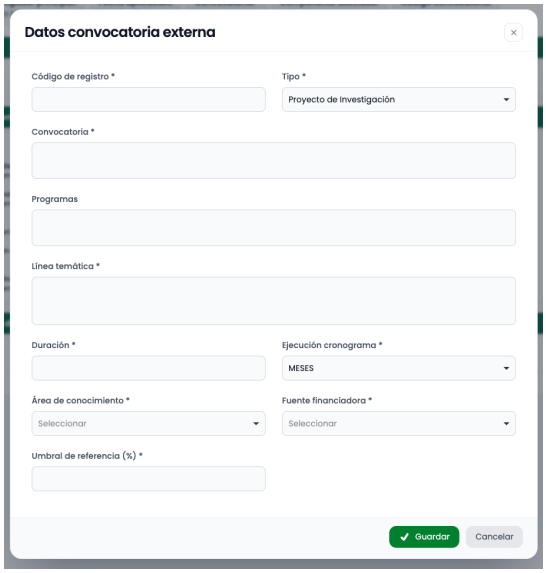
- **Criterios de aceptación**
 - Dado que el Administrador se encuentre en Convocatorias disponibles, cuando seleccione "+ Nuevo", entonces el sistema debe abrir el formulario Crear convocatoria.
 - Dado que el Administrador cuente con la ficha técnica del proyecto, cuando diligencie la convocatoria, entonces debe poder registrar como mínimo: código, título, convocatoria, programa, línea temática, tipo, lugar de ejecución, duración en meses, ejecución del cronograma, área OCDE y fecha de inicio.
 - Dado que se registren la fecha de inicio y la duración en meses, cuando el sistema procese la información, entonces debe calcular automáticamente la fecha de finalización sumando la cantidad de meses registrada.
 - Ejemplo: 12/03/2026 + 18 meses = 12/09/2027.
 - Dado que la convocatoria sea guardada, cuando finalice su creación, entonces la fecha de inicio registrada debe considerarse como el inicio de ejecución del proyecto.
 - Dado que el proyecto tenga documentos soporte, cuando se cree la convocatoria, entonces el sistema debe permitir al Administrador adjuntar uno o varios archivos y visualizar los documentos cargados.
 - Dado que la ficha técnica incluya entidades o personas participantes, cuando el Administrador gestione la sección Entidades/Personas, entonces debe poder agregarlas y asignarles el rol correspondiente dentro del proyecto.
 - Dado que una entidad o persona no se encuentre registrada, cuando el Administrador seleccione "+ Entidad/Persona", entonces el sistema debe permitir crearla registrando, según corresponda, su información general, representante legal, primer contacto, clasificación e información adicional.
 - Dado que la información requerida esté completa, cuando el Administrador seleccione Guardar, entonces el sistema debe registrar la convocatoria con sus fechas, documentos, entidades/personas y roles asociados, dejándola disponible para la gestión del proyecto.
 - Dado que el Administrador seleccione Cancelar, cuando no desee continuar con la creación, entonces el sistema debe cerrar el formulario sin registrar la convocatoria.

Debido a que las convocatorias de tipo EXTERNA no se publican para que los investigadores puedan aplicar, al momento de crear un registro de convocatoria de este tipo se habilita el campo de selección de investigador a quién se asignará la ejecución del proyecto, esto genera automáticamente una aplicación en ejecución con el fin de que el investigador pueda inicar con el diligenciamiento de cada uno de los datos asociados al proyecto.



De igual forma se agregaron los campos para el registro de los datos relacionados en el formato MinCiencias tal y como se indica en los requerimientos.

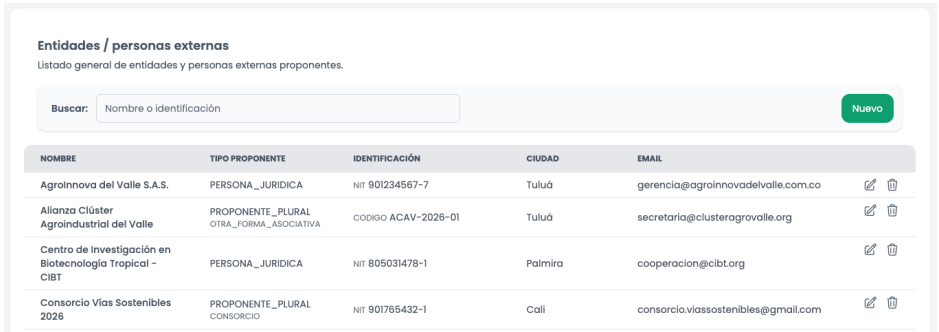
La adición de este conjunto de datos se realizó en el apartado de información general de la aplicación ya que esta información es específica para cada proyecto, será el investigador el encargo de diligenciarla con base en los criterios establecidos.



La adición de participantes en las convocatorias de tipo EXTERNA se realiza desde la misma vista ya que se comparten los datos entre registros variando solo por su tipo, de acuerdo a lo anterior se construyó el módulo de mantenimiento para este tipo de vinculaciones de terceros.

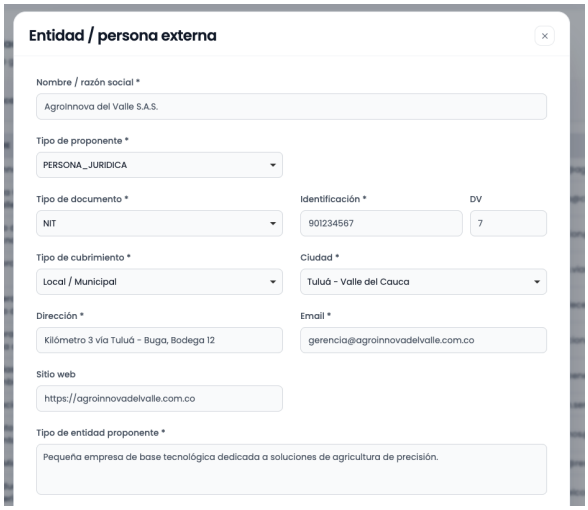
Criterios de aceptación

- Dado que el Administrador ingrese a "Historial de entidades", cuando acceda al módulo, entonces el sistema debe mostrar el listado de entidades registradas con nombre, NIT o identificación, tipo de entidad, representante legal, primer contacto, estado y fecha de registro.
- Dado que el Administrador necesite localizar una entidad, cuando utilice el buscador, entonces debe poder consultar por nombre, NIT o tipo de entidad.
- Dado que existan múltiples entidades, cuando el Administrador requiera reducir los resultados, entonces el sistema debe permitir filtrar por tipo de entidad y estado.
- Dado que el Administrador consulte una entidad registrada, cuando seleccione las acciones disponibles, entonces el sistema debe permitir visualizar sus detalles y editar su información.
- Dado que el Administrador requiera registrar una nueva entidad, cuando seleccione "Nueva entidad", entonces el sistema debe abrir el formulario de creación de entidad/persona.
- Dado que una entidad tenga estado Activa o Inactiva, cuando se consulte el historial, entonces el sistema debe mostrar claramente su estado en el listado.

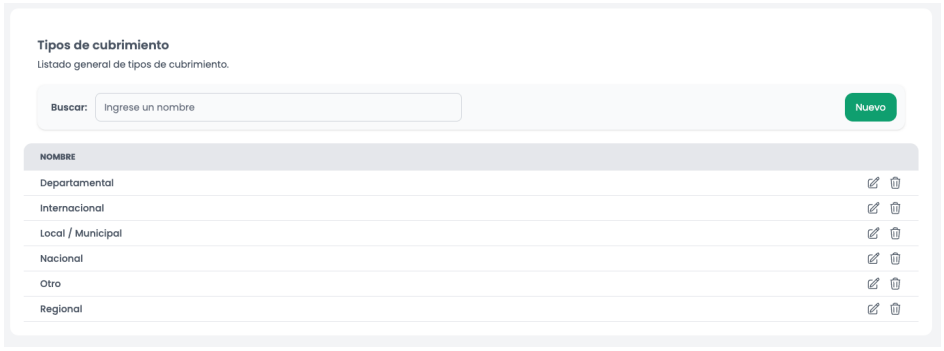


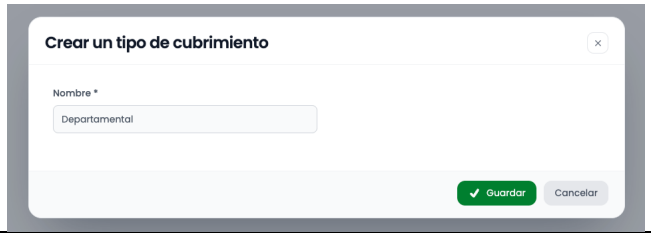
Desde este catálogo se pueden registrar nuevas entidades o personas para ser usadas posteriormente en los proyectos de convocatorias de tipo EXTERNA, de igual forma es posible realizar el mantenimiento de los registros a través de la edición.

La vista de creación y edición de los registros de entidades y personas cuenta con una cantidad moderada de campos ya que en la misma vista modal se deben diligenciar datos de contacto, representación y clasificación.



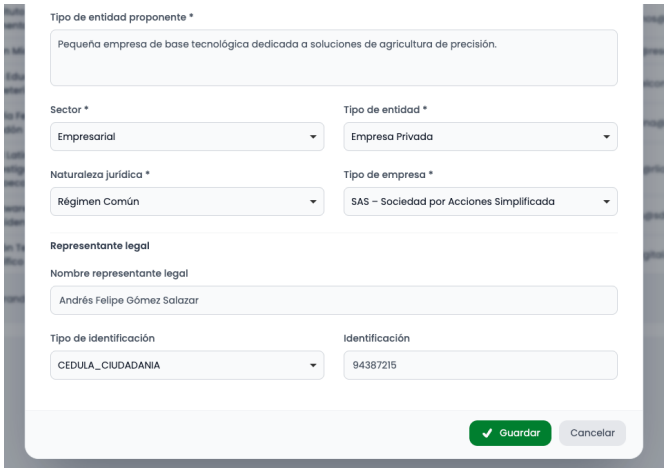
Se solicitó que la lista Tipo de cubrimiento permitiera mantenimiento de los registros por lo que se procede a construir un catálogo CRUD con este objetivo.



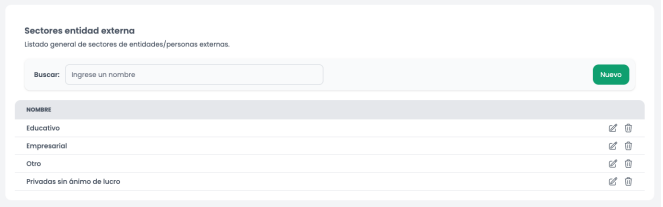


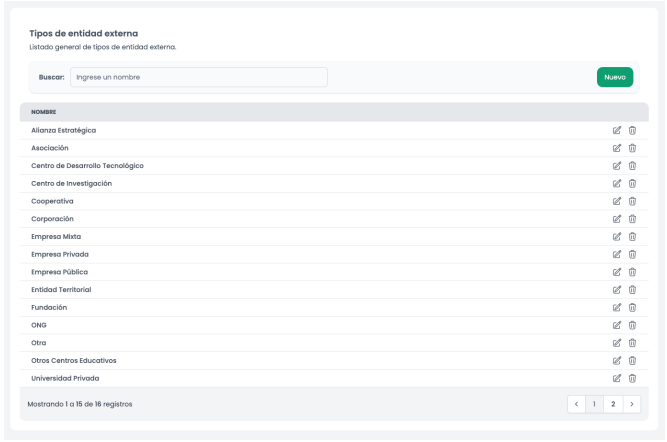
El catálogo solo cuenta con el campo nombre y durante el guardado se valida que el valor de este campo no se encuentre registrado previamente.

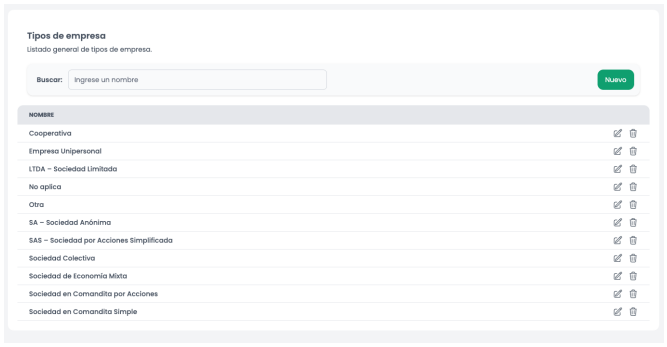
La parte final de la vista modal de registro de entidades y personas permite caracterizar el sector al que pertenece el registro además de los datos de la representación legal.

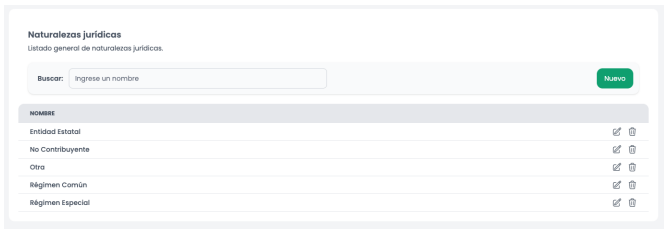


En esta sección de la vista modal se cuenta con varios elementos select con listas que requieren mantenimiento, se desarrollaron entonces los catálogos respectivos para el correcto mantenimiento de los datos.









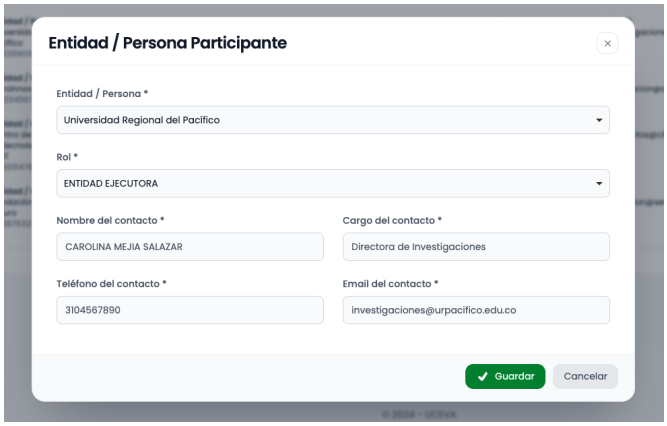
-

Criterios de aceptación

- Dado que el usuario ingrese a “Mis aplicaciones” y seleccione “Registro de Entidades”, cuando acceda a la sección, entonces el sistema debe mostrar únicamente las entidades/personas asociadas a la convocatoria del proyecto consultado.
- Dado que existan entidades vinculadas al proyecto, cuando se muestre el listado, entonces debe visualizarse como mínimo el nombre de la entidad/persona y el rol asignado dentro del proyecto.
- Dado que una entidad haya sido creada previamente desde “Historial de Entidades” y asociada al proyecto, cuando el usuario consulte “Registro de Entidades”, entonces debe aparecer automáticamente en el listado.
- Dado que una entidad/persona haya sido agregada durante la creación de la convocatoria mediante “+ Entidad/Persona”, cuando se consulte posteriormente la aplicación, entonces también debe mostrarse en esta sección.
- Dado que el usuario requiera consultar la información de una entidad/persona, cuando seleccione la opción de visualizar en la columna “Acciones”, entonces el sistema debe mostrar el detalle completo de la información registrada para dicha entidad/persona.
- Dado que esta sección sea únicamente de consulta, cuando el usuario visualice una entidad/persona, entonces el sistema no debe permitir crear, editar, eliminar ni modificar su rol desde “Registro de Entidades”.
- Dado que el usuario cambie de aplicación o proyecto, cuando ingrese nuevamente a “Registro de Entidades”, entonces el sistema debe mostrar únicamente las entidades/personas correspondientes al proyecto seleccionado.

La asociación de entidades y personas a los proyectos se realiza desde una sección específica desde la que se pueden seleccionar los terceros desde el catálogo general de entidades/personas .

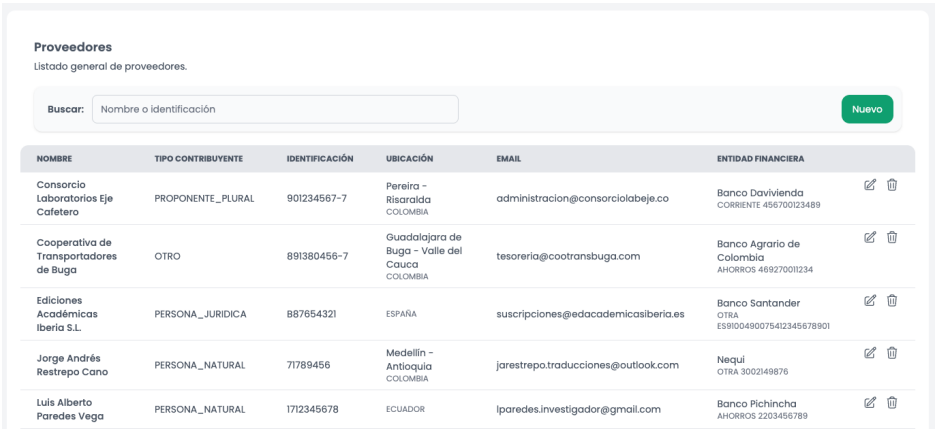


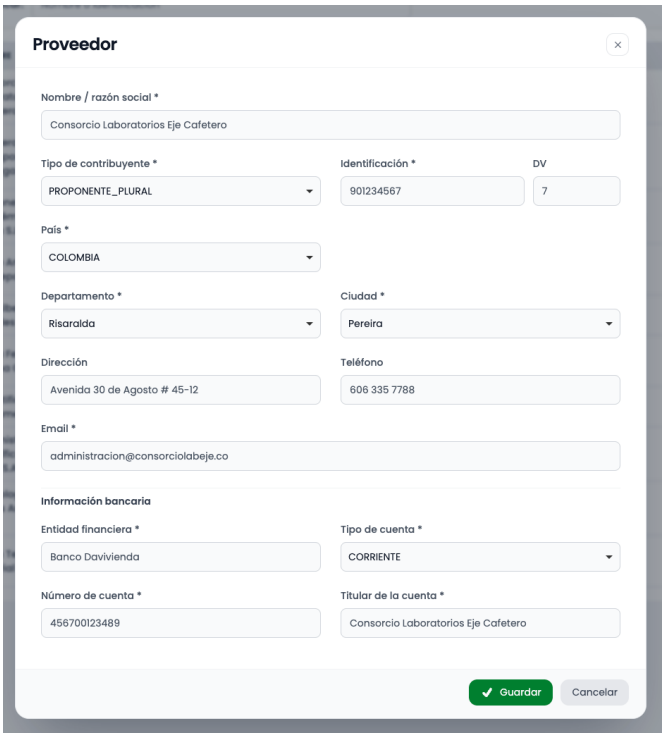


El registro se realiza desde una vista modal con los campos indicados en donde se considera de forma especial el campo Rol donde se establece la relación que tiene el tercero con el proyecto.

- **Criterios de aceptación**
 - Dado que el Administrador ingrese a "Mis aplicaciones > Presupuesto", cuando consulte el proyecto, entonces el sistema debe mostrar los rubros registrados con entidad, descripción, justificación, proveedor, fechas, financiación MinCiencias, contrapartida en efectivo, contrapartida en especie y valor total.
 - Dado que un rubro pueda contener diferentes conceptos, cuando se registre o consulte su presupuesto, entonces el sistema debe permitir manejar una o varias descripciones de forma independiente.
 - Dado que el Administrador seleccione "+ Agregar", cuando registre un nuevo presupuesto, entonces debe poder seleccionar entidad, rubro y proveedor; registrar descripción, justificación y fechas; e ingresar los valores de financiación y contrapartidas.
 - Dado que se registren los valores presupuestales, cuando se guarde la información, entonces el sistema debe calcular y actualizar automáticamente los totales y el resumen consolidado por rubro.
 - Dado que el registro tenga documentos soporte, cuando se cree o edite el rubro/descripción, entonces el sistema debe permitir adjuntar uno o varios archivos en formato PDF, asociados a la entidad, rubro, descripción y proveedor correspondientes.
 - Dado que los soportes no estén disponibles inicialmente, cuando se obtengan posteriormente, entonces el Administrador debe poder incorporarlos mediante la opción "Adjuntar archivo" del registro correspondiente.
 - Dado que exista un registro presupuestal, cuando el Administrador seleccione Editar, entonces debe poder modificar su información, consultar los soportes existentes y agregar nuevos documentos.
 - Dado que el Administrador seleccione Eliminar, cuando confirme la operación, entonces el sistema debe eliminar el registro y recalcular los totales; si cancela la confirmación, debe conservarlo sin cambios.

Se debe permitir la asociación de los rubros que hacen parte del presupuesto de la aplicación con relación a los proveedores de los productos o servicios que estarán involucrados en la ejecución del proyecto, de acuerdo a lo anterior se construye un catálogo para la gestión y mantenimiento de proveedores.





Contando con los registros base del tercero proveedor se puede adelantar el registro de los rubros que estarán asociados a los proveedores que serán involucrados en el proyecto.

Con base en lo anterior se construye un nuevo componente que se agrega a la vista de presupuesto de la aplicación, considerando que esto aplica exclusivamente para los proyectos asociados a convocatorias de tipo EXTERNA.



Presupuesto del Proyecto

Agregar

Entidad	Rubro	Proveedor	Tipo de vinculación	Fechas	Descripción	Justificación	Observaciones	Financiación Minciencias	Contrapartida efectivo	Contrapartida especie	Total	Acciones
Centro de Investigación en Biotecnología Tropical – CIBT	EQUIPOS Y SOFTWARE	Scientific Instruments Inc. 84-3127654	SELECCION ABREVIADA	2026/11/01 – 2027/02/28	Adquisición de un secuenciador portátil y licencias de software de análisis bioinformático.	Los equipos son indispensables para el procesamiento de muestras en campo y el análisis genómico pre...	Cotización vigente por 60 días.	$45,000,000.00	$5,000,000.00	$0.00	$50,000,000.00	
Universidad Regional del Pacífico	PERSONAL DE APOYO	Jorge Andrés Restrepo Cano 71789455	PERSONAL UCEVA	2026/6/15 – 2027/10/15	Auxiliar de investigación de tiempo completo durante la ejecución del proyecto.	Se requiere apoyo permanente para la toma de datos, el seguimiento de parcelas y la sistematización...	N/A	$0.00	$12,000,000.00	$8,500,000.00	$20,500,000.00	
Agroinnova del Valle S.A.S.	MATERIALES E INSUMOS DE LABORATORIO	Suministros Científicos del Valle S.A.S. 900456781	MINIMA CUANTIA	2026/12/01 – 2027/06/30	Reactivos, medios de cultivo y consumibles de laboratorio.	Los materiales son necesarios para los ensayos de caracterización microbiológica de los suelos.	N/A	$18,750,500.50	$0.00	$2,000,000.00	$20,750,500.50	
Universidad Regional del Pacífico	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	Consorcio Laboratorios Eje Cafetero 901234567	PRESTACION SERVICIOS	2027/01/15 – 2027/08/31	Servicio de análisis fisicoquímico de muestras de suelo y agua en laboratorio acreditado.	La entidad no cuenta con laboratorio acreditado para estas pruebas y los resultados deben ser válido...	Se estiman 120 muestras.	$22,000,000.00	$3,000,000.00	$0.00	$25,000,000.00	
Fundación Semillas de Futuro	MATERIALES E INSUMOS DE LABORATORIO	Ediciones Académicas Iberia S.L. 887654321	PAGO DIRECTO	2027/03/01 – 2027/09/30	Material didáctico y cartillas para los talleres con la comunidad.	La apropiación social del conocimiento requiere material impreso adaptado a los beneficiarios.	N/A	$3,200,000.00	$0.00	$1,500,000.00	$4,700,000.00	
Totales								$88,950,500.50	$20,000,000.00	$12,000,000.00	$120,950,500.50	

La lista cuenta con la información general de cada rubro, incluyendo el proveedor y la entidad que realiza la financiación.

-

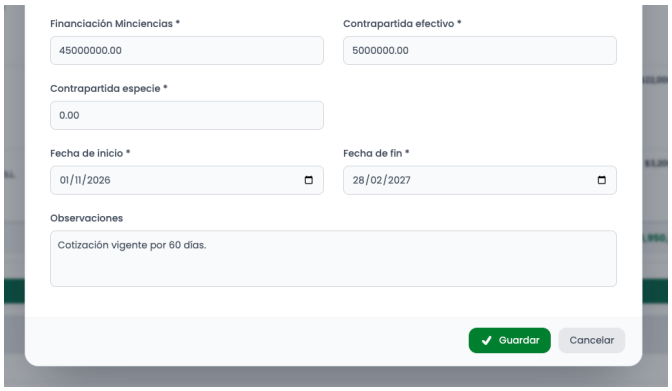
Criterios de aceptación

- Dado que el Administrador ingrese a “Mis aplicaciones > Presupuesto”, cuando consulte el proyecto, entonces el sistema debe mostrar los rubros registrados con entidad, descripción, justificación, proveedor, fechas, financiación MinCiencias, contrapartida en efectivo, contrapartida en especie y valor total.
- Dado que un rubro pueda contener diferentes conceptos, cuando se registre o consulte su presupuesto, entonces el sistema debe permitir manejar una o varias descripciones de forma independiente.
- Dado que el Administrador seleccione “+ Agregar”, cuando registre un nuevo presupuesto, entonces debe poder seleccionar entidad, rubro y proveedor; registrar descripción, justificación y fechas; e ingresar los valores de financiación y contrapartidas.
- Dado que se registren los valores presupuestales, cuando se guarde la información, entonces el sistema debe calcular y actualizar automáticamente los totales y el resumen consolidado por rubro.
- Dado que el registro tenga documentos soporte, cuando se cree o edite el rubro/descripción, entonces el sistema debe permitir adjuntar uno o varios archivos en formato PDF, asociados a la entidad, rubro, descripción y proveedor correspondientes.
- Dado que los soportes no estén disponibles inicialmente, cuando se obtengan posteriormente, entonces el Administrador debe poder incorporarlos mediante la opción “Adjuntar archivo” del registro correspondiente.
- Dado que exista un registro presupuestal, cuando el Administrador seleccione Editar, entonces debe poder modificar su información, consultar los soportes existentes y agregar nuevos documentos.
- Dado que el Administrador seleccione Eliminar, cuando confirme la operación, entonces el sistema debe eliminar el registro y recalcular los totales; si cancela la confirmación, debe conservarlo sin cambios.
- Dado que el Administrador registre o edite un rubro y su descripción, cuando diligencie el formulario de presupuesto, entonces el sistema debe mostrar el campo obligatorio “Tipo de vinculación” mediante una lista desplegable para seleccionar la modalidad correspondiente al registro.
- Dado que el Administrador seleccione un Tipo de vinculación, cuando guarde el registro presupuestal, entonces el sistema debe asociar dicha información con la entidad, rubro, descripción, proveedor y demás datos presupuestales registrados.
- Dado que el Administrador despliegue el campo “Tipo de vinculación”, cuando consulte las opciones disponibles, entonces el sistema debe permitir seleccionar una de las siguientes modalidades:
 * Selección Abreviada, Mínima Cuantía, Prestación de Servicios, Pago Directo, Contratación Directa, Personal UCEVA, Licitación.

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos se procede a agregar dentro del nuevo componente la capacidad crear y editar registros relacionados con el presupuesto, los rubros y la relación con los proveedores.

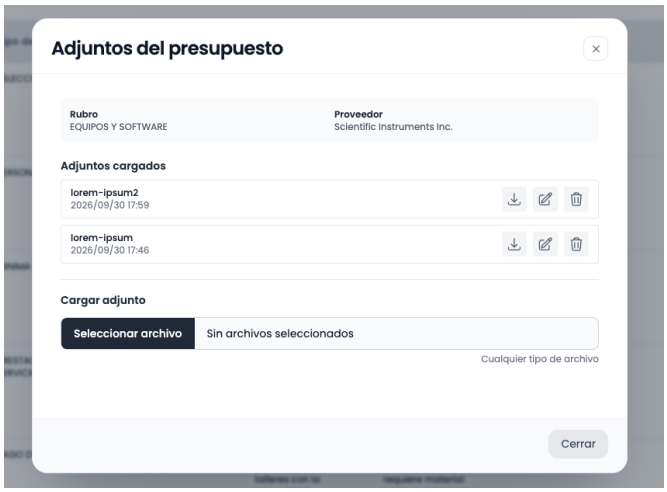


En la sección inicial de la modal se encuentra la información general del registro, incluyendo la entidad, el rubro y el proveedor asociado.



En la sección inferior se encuentran los datos financieros y el período de ejecución del rubro dentro del presupuesto.

Cada uno de los registros cuentan con la posibilidad de cargar múltiples archivos adjuntos, esta funcionalidad se ejecuta directamente desde la lista de registros dentro del componente y desde una misma vista modal permite agregar, remover y editar datos de los adjuntos.



1.2. Formatos electrónicos DIPEX.

- Definición de alcances de acuerdo al análisis de requerimientos:

 Configuración de permisos y privilegios del sistema.

 La gestión de privilegios y permisos se realiza desde la vista general asociada a su nombre, se establece como necesidad la posibilidad de visualizar los permisos a manera de checkboxes agrupados por módulos dentro del sistema con el fin de facilitar la asignación y edición de los mismos.



 En la aplicación se listan todos los módulos configurables y sus respectivos privilegios, de igual forma se puede visualizar rápidamente la cantidad de privilegios disponibles por módulo y la cantidad de estos que están asignados al perfil que se está editando.

 ### Módulo de adjuntos (carga de archivos)

 Se permite adjuntar archivos a un documento, registrando usuario y fecha/hora de carga.

 Un documento puede tener múltiples archivos adjuntos, de cualquier formato, sin límite en la cantidad.

 Tamaño máximo: 10 MB por archivo individual.

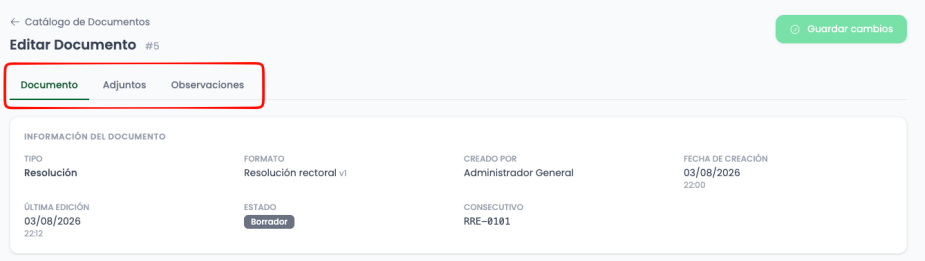
 No se permiten enlaces como adjunto; podrían manejarse como observación/comentario.

 La descripción del adjunto es obligatoria; sin ella no se puede guardar.

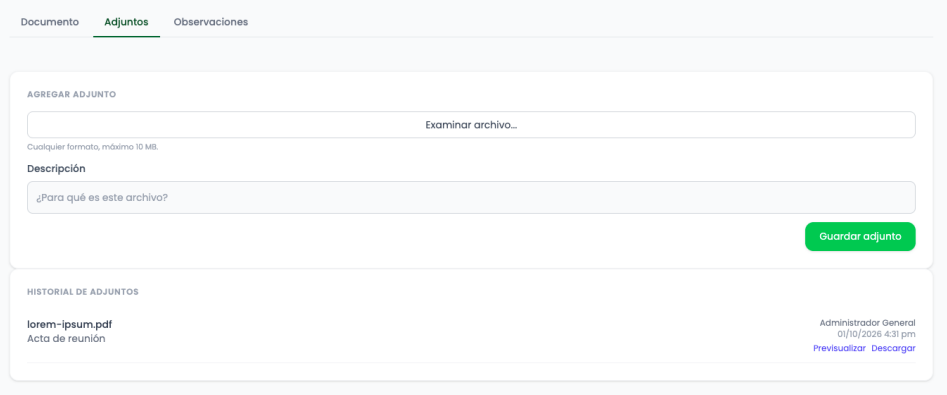
 Por ahora solo se permite descargar el archivo (no habrá previsualización).

 El historial (quién subió, cuándo) queda dentro del propio módulo de adjuntos, sin reflejarse en la bitácora general del documento.

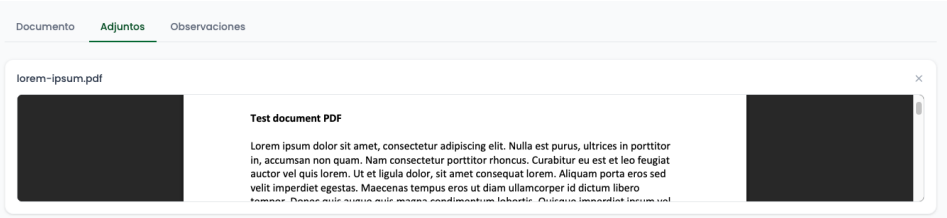
Se incluye la funcionalidad para la carga de archivos adjuntos asociados directamente con los documentos, se agrega entonces un elemento tab en la vista de edición de los documentos.



Al acceder al apartado de adjuntos se pueden realizar la carga controlada de archivos donde la vista mostrará el nombre del usuario que realiza la carga y la fecha-hora en que ser realiza.



Esta vista cuenta con las opciones de previsualización del contenido del archivo en caso de tratarse de un documento PDF y por supuesto con la capacidad de descargar el archivo adjunto.



La sección de previsualización se encuentra en la parte superior de la vista y puede ser cerrada en caso de ser necesario.

Módulo de observaciones

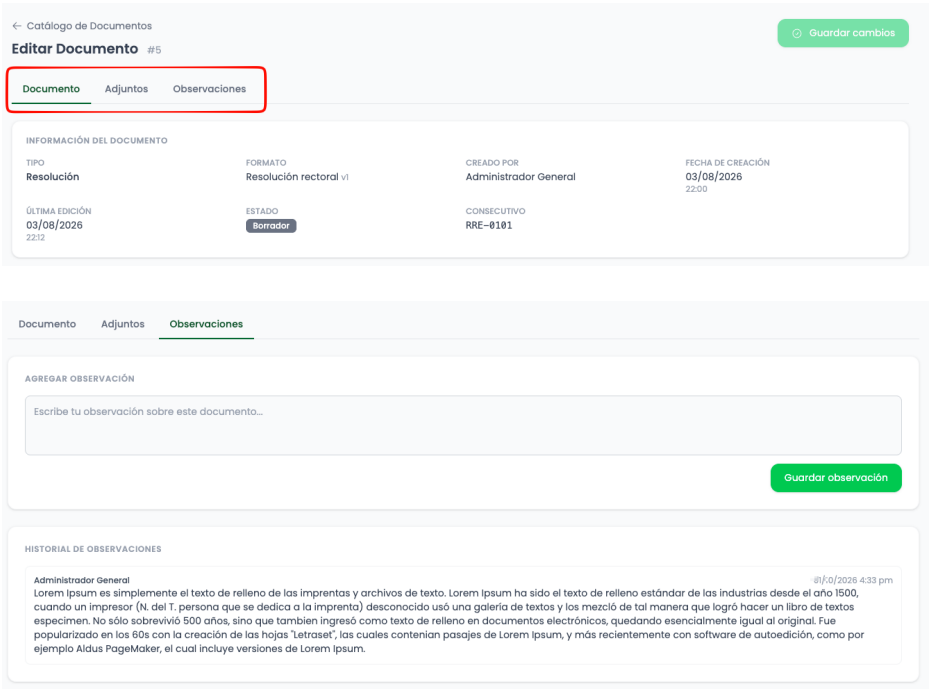
Se habilita una pestaña “Observaciones”, independiente de “Documento” y “Adjuntos”, con navegación por pestañas.

El usuario escribe la observación en un campo de texto; se guarda con su nombre, fecha y hora.

Al crear una observación se notifica al dueño del documento (las notificaciones aplican solo a observaciones nuevas, no a adjuntos).

Las observaciones no podrán editarse ni eliminarse una vez guardadas.

Se agrega la funcionalidad para la publicación de observaciones dentro de la edición de los documentos, esto permite el trabajo colaborativo donde los usuarios con acceso tienen la posibilidad de dejar evidencia de su criterio frente a la gestión de un documento. De acuerdo a lo anterior se agrega al elemento tab en la vista de edición de documentos el acceso a la vista indicada.



En el historial de observaciones se encuentra el texto de la observación además del nombre del usuario que publica y la fecha-hora en que se realizó.

Es importante considerar que el acceso a la carga de archivos adjuntos y la publicación de observaciones está restringida a aquellos usuarios que tengan acceso al documento, como el propietario y los usuarios dentro de la lista de aprobación en caso de que aplique.

Reglas de validación de campos

Nuevo módulo para definir reglas que se ejecutan al guardar un documento.

El usuario selecciona los campos del formulario sobre los que aplicará la regla (texto, número, selección, fecha, etc.).

El sistema restringe las comparaciones a campos del mismo tipo (ej. fecha con fecha, texto con texto), evitando combinaciones inválidas.

Operadores lógicos disponibles: mayor que, menor que, mayor o igual que, diferente de, igual a.

Una misma regla admite múltiples condiciones, unidas por conectores lógicos (y / o).

Cada regla requiere un nombre y un mensaje de error personalizado, mostrado al usuario si la regla no se cumple al guardar.

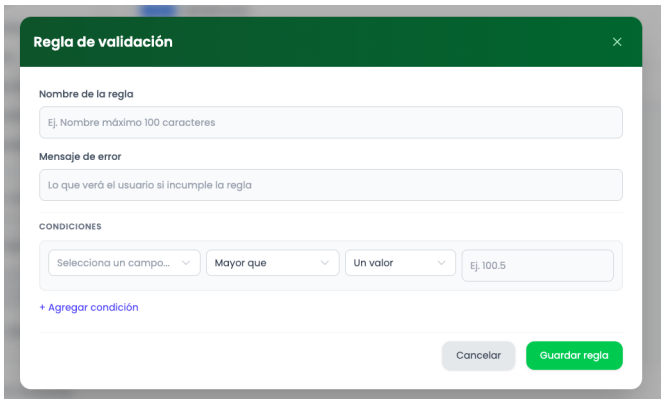
El botón “agregar regla” se ubicará al final del formulario (vista resumen), no por campo individual, para tener contexto de todos los campos ya creados.

Se descartó mostrar las reglas como columna junto a cada campo (generaría duplicidad visual cuando una regla involucra varios campos); se optará por una vista global de reglas.

Es necesario incluir en la configuración de los campos de cada formato, la posibilidad de establecer múltiples reglas de validación al momento de guardar los datos, esto permite definir criterios para permitir o no el guardado de la información indicándole al usuario en donde se espera que se hagan ajustes o modificaciones.



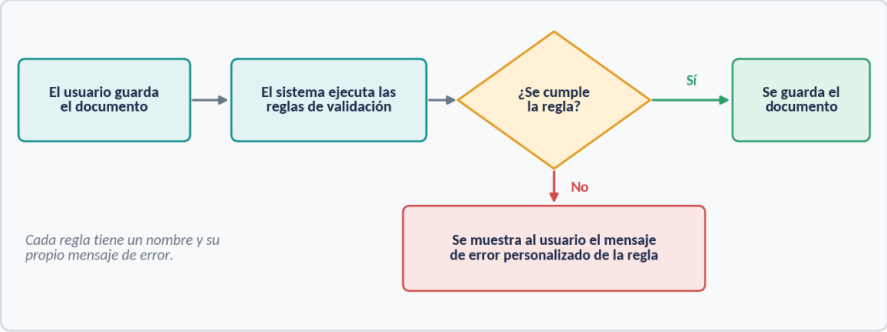
El componente con esta funcionalidad se encuentra en la parte inferior de la vista de edición de los formatos.



La vista de creación y edición de las reglas permite seleccionar inicialmente uno de los campos existentes dentro del formato, desde allí se podrá configurar el elemento de comparación o validación del dato y finalmente permite definir si se desea comparar con un dato fijo o con otro campo dentro del mismo formato.

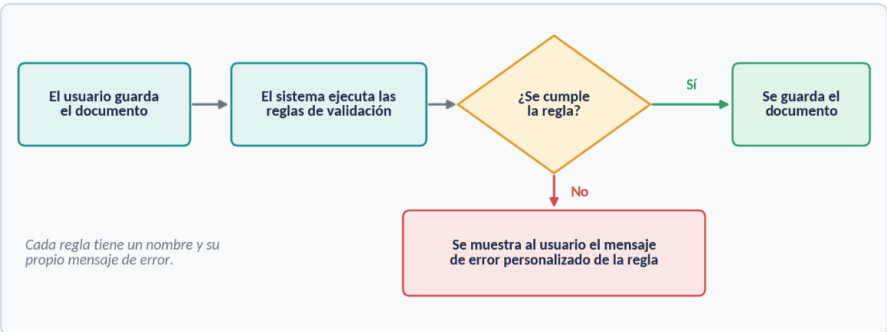
De acuerdo a lo anterior, las reglas de validación por ejemplo permiten validar que un dato de un campo no sea menor o mayor al valor de otro campo dentro del mismo registro, establecer límites de acuerdo a fechas específicas, también es útil cuando se desea validar que el usuario ingrese una cantidad mínima de caracteres en un campo de texto o que el valor numérico de un campo tengo un mínimo o un máximo definido.

Algo a considerar es que se pueden definir múltiples reglas de validación para un mismo formato lo que permite hacer validaciones a detalle de los registros.



Flujo de asignación de consecutivos.

Se define a través del siguiente flujo como se deben asignar los consecutivos a los documentos, considerando que durante la etapa de edición y aprobación el documento aún no se encuentra publicado, la asignación del consecutivo se debe realizar al momento en que estos procesos han finalizado.



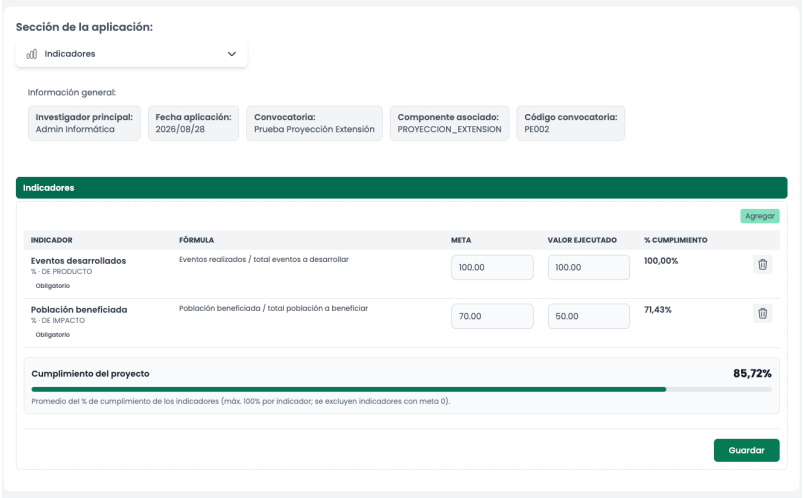
1.3. Proyección social y extensión.

-

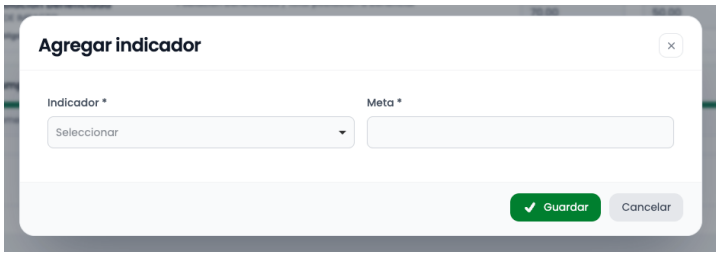
Criterios de aceptación

- El sistema muestra el listado actualizado de tipos de indicadores disponibles.
- Solo permite seleccionar hasta cuatro indicadores antes de enviar la postulación.
- El sistema valida que no haya repetidos en la misma postulación.
- Los campos a ingresar son: línea base, valor de la meta.
- Ver la fórmula y la unidad de medida del indicador seleccionado.

Se implementa el componente Indicadores creando una nueva sección dentro del listado de secciones de la aplicación, este componente le permite al investigador registrar cuáles serán los indicadores que usará para determinar el avance y cumplimiento del proyecto.



La vista principal permite visualizar los indicadores registrados y establecer sus respectivas metas, desde allí es posible acceder a la funcionalidad de creación o registro de nuevos indicadores.



En esta vista modal se le indica al usuario que ingrese un indicador y la meta objetivo a cumplir, se valida directamente desde la lista de indicadores que no sea posible agregar un indicador ya existente.

Desde la vista principal del componente se pueden editar los valores para los campos meta y valor ejecutado, considerando que la meta sólo puede modificarse mientras la aplicación se encuentra en edición, en cuanto pasa a ejecución será posible editar exclusivamente el valor ejecutado.

En la parte inferior de la vista se encuentra el indicador de avance general de ejecución del proyecto de acuerdo los valores de avance de cada indicador.

- **Criterios de aceptación**
 • El sistema debe traer automáticamente el total del presupuesto, el cual, es la suma del campo total de la sesión de personal.
 • El sistema muestra el listado de los participantes del proyecto y por cada participante se debe agregar los siguientes campos:
 o Horas por semana
 oValor hora
 oValor total. Cálculo automático (horas * valor hora).
 Total presupuesto del personal HC: trae la suma de los valores totales por docente

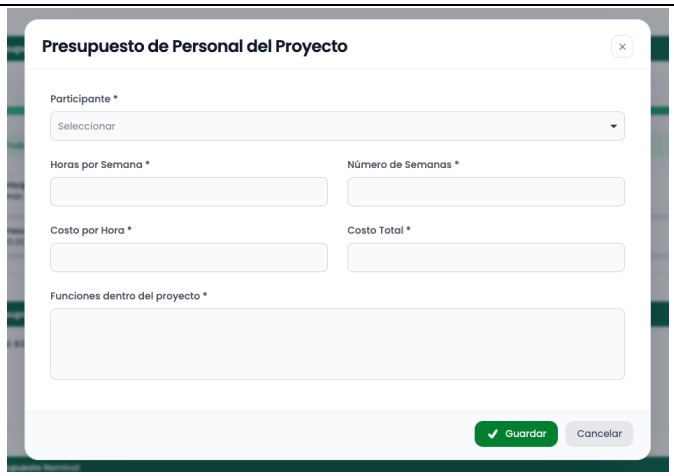
En la sección de presupuestos de la aplicación se debe incluir un apartado para la caracterización de los valores por participante, el componente permite gestionar participantes previamente registrados en la aplicación, indicando los campos solicitados en los requerimientos.



En la vista principal del componente de presupuestos de personal se listan los participantes incluidos indicando su tipo de participación, las horas y el costo total.

De igual forma se muestra un indicador que le permite al investigador determinar si ya se han incluido el total de participantes registrados.

La vista de creación o edición de participantes frente al presupuesto incluye los campos solicitados y genera automáticamente el cálculo del valor total de acuerdo a la información suministrada.



- Criterios de Aceptación
 El sistema permitirá registrar en formato de moneda un valor para los recursos: Recursos propios, recursos de la nación, recursos del departamento y otros recursos.
 Se motrará el total de la financiación, el cual es la suma de los recursos de la nación, recursos del departamento y otros recursos.

 Se construye un componente dentro de las secciones de la aplicación que permita registrar los datos de financiación del proyecto.



 La vista se accede desde el selector de secciones y calcula automáticamente el valor total de la financiación de acuerdo a los valores suministrados.

2. **APOYAR EN EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE APLICACIONES:** Disponer de 70 horas de desarrollo para apoyar a la oficina de informática y telemática en el mantenimiento y actualización del código de diferentes aplicaciones de software, el contratista deberá realizar este apoyo conforme el levantamiento de los requerimientos documentados y aprobados por los líderes de cada proceso a cargo de la aplicación que se requiera intervenir, para esto deberá tener en cuenta que se harán mediante los formatos que la entidad tiene para este fin. Las

aplicaciones sobre las cuales se deberá llevar a cabo la actividad en mención son: **Bienestar Plus, UVital, Soy Ucevista (web), Simulacro Saber Pro, CREPIDS, DIPEX**.

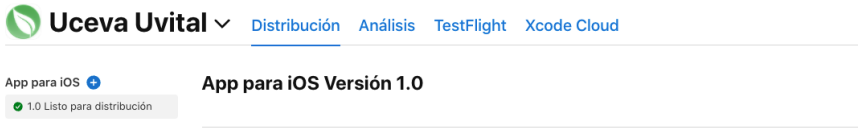
- La actividad correspondiente a la bolsa de horas de mantenimiento y actualización de aplicaciones se encuentra ejecutada en un 100 %, debido a que la totalidad de las horas contratadas fue consumida y certificada en periodos anteriores.

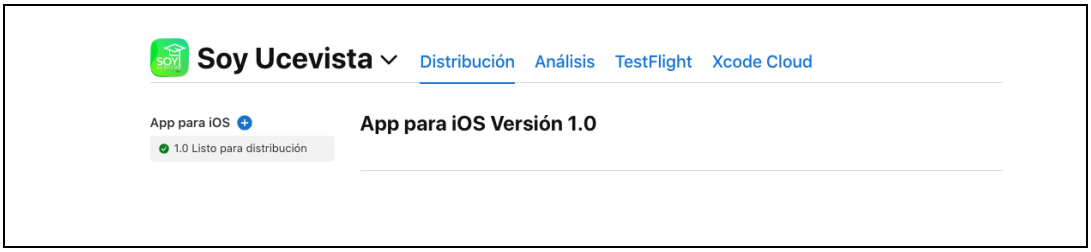
3. **APOYAR EN EL MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE APLICACIONES Y TIENDAS MÓVILES:** Apoyar a la Oficina de Informática y telemática en el mantenimiento de las aplicaciones móviles Uvital y Soy Ucevista para mantener compatibilidad y vigencia a las tiendas de aplicaciones Google Play Store y Apple App Store durante la vigencia del contrato. Incluyendo la edición de código en caso de ser necesario con el fin de garantizar las vigencias de las aplicaciones, sin contemplar la adición de nuevas funcionalidades o características.

- Se realiza la revisión del estado de las aplicaciones en la tienda Google Play y se encuentra que estas se encuentran en producción sin novedades.



- Se lleva a cabo revisión de las aplicaciones en la tienda de Apple y se encuentra que las aplicaciones están en producción y sin novedades.



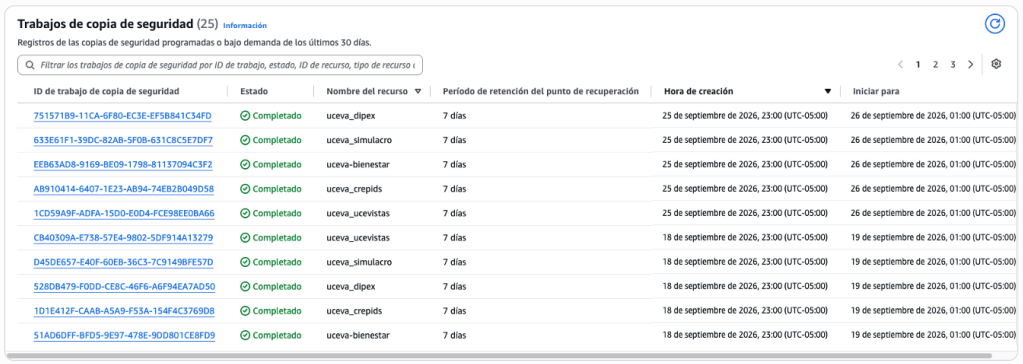


4. **APOYAR EN LA ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE, INCLUYE ALOJAMIENTO:** Prestar el apoyo a la oficina de informática con el suministro y mantenimiento de los servicios de hosting cloud utilizando la plataforma Amazon AWS, a través de instancias EC2 para los ambientes de producción de las aplicaciones: Bienestar Plus, Uvital, Soy Ucevista, Soy Ucevista móvil, Simulacro Saber Pro, Crepids y Dipex.

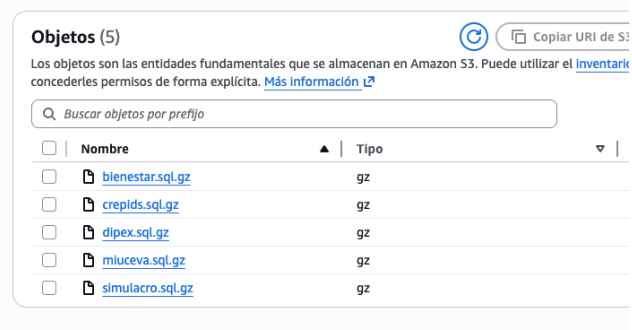
 Durante el período se llevaron a cabo las actividades de monitoreo y verificación de los esquemas de seguridad de las instancias del servicio de servidor hosting cloud, así como la ejecución de las tareas de respaldo asociadas a cada una.



Detalles del plan de trabajo para la ejecución de respaldos.



Resumen de ejecución de actividades de respaldo a la fecha del presente informe, se evidencia que todos los trabajos se llevaron a cabo satisfactoriamente y se encontraron en estado Completado.



Resumen de ejecución de respaldos individuales por base de datos de aplicación a la fecha de generación del presente informe.

NEXUS IT S.A.S.
NIT: 902009236 - 4
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas IVA
Persona Jurídica
Dirección: CL 28 34 12, TULUÁ, Valle del Cauca, Colombia
Tel. 3137731841
Email. drodriguez@it-nexus.co
Por favor NO PRACTICAR retención en la fuente Art 911 del ET, SI PRACTICAR retención por IVA de conformidad al numeral 9 Art. 437-2 del ET RÉGIMEN SIMPLE TRIBUTACIÓN
Autorización factura electrónica de venta No: 18764105691591 válida desde 2026-02-09 hasta 2028-02-09 rango desde NEX1 hasta NEX10000

REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION
FAVOR CONSIGNAR EN EL BANCO CAJA SOCIAL CUENTA DE AHORROS N°24152060682, A NOMBRE DE NEXUS IT SAS

Nombre/Razón Social: UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
NIT: 891900853
Dirección: CRA 27 A 48 144 KM 1 S SUR, TULUÁ, Valle del Cauca, Colombia, CP 763021
Teléfono:
Email: rectoria@uceva.edu.co

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 08/10/2026
Total de Lineas: 2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: **NEX18**
MONEDA: **COP Peso colombiano**
HORA EMISIÓN: **18:56:38**
FECHA FIRMADO: **30/09/2026 18:56:40**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
30	09	2026	08	10	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	004	Actualización y soporte de las aplicaciones informáticas: Bienestar Plus, UVITAL, Soy Ucevista, Simulacro Saber, CREPIDS y DIPEX	94	1,00	$7.993.277,00	IVA	19%	$1.518.722,63	$0,00	$7.993.277,00
2	005	Servidor hosting cloud de las aplicaciones informáticas: Bienestar Plus, UVITAL, Soy Ucevista, Simulacro Saber, CREPIDS y DIPEX	94	1,00	$6.796.500,37				$0,00	$6.796.500,37

Notas:

SON: (dieciséis millones trescientos ocho mil quinientos pesos con cero centavos)

CUFE: 5930587cef45c302ea901c3513d9b9484479815bff52965121eba5b8cd9a311bbec2096cfe55453e8778d4385ccd2a6d

Subtotal:	$14.789.777,37
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
IVA:	$1.518.722,63
Total:	$16.308.500,00
RetelVA:	$227.808,39
Neto Factura:	$16.080.691,61

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$7.993.277,00	19,00%	$1.518.722,63
RETENCIONES			
05 RetelVA	$1.518.722,63	15,00%	$227.808,39

Firma Digital: CMU4kWNXRCrNaksuDQ4qRcyr6so0DLxdf+IS/D1muYK6RbsFDKLFdsgx9Xj32Bay
zs1kMBfPVNtihJBFeKj2Cc48wRi09A0gRl4E0Zr339QBWOJW6cOuw5yEp9iOVTXn
haXS4oRnZoAPkDX3pj1SGWZOI9gHULbktIjcH1gQdCFkv5cv0FklwjBS4PGdch2o
h6dDgQH5b0RTZdVnkAGinz7jxodGgNaPqVtsS4ihnS/8h4jrZbx+l6s53qn/JzYo
P/tdACrQv4z6ZsPiIDdF9mzGNpgCEuUbzghevyPtHREaCErEw4nIYcYLYa9og6+n
DfH2trVoTkecY3NVVeZj3g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El suscrito **DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ CHAPARRO** identificado con cédula No. 6.500.116, en mi condición de representante legal de **NEXUS IT SAS**, identificada con Nit 902009236-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Tuluá, certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el artículo 9 de la ley 828 de 2003 y articulo 32 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

Diego Fernando Rodriguez Chaparro
Representante legal
Nexus IT

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902009236	4	NEXUS IT S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 28 34 12	TULUA-VALLE	3137731841	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	638136977	9509968724	E	2026/09/09	2026/09/09	BANCO CAJA SOCIAL	0	$980,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$160,000			$4,000,000	$160,000			$4,000,000	$20,900		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO I (1 Afiliados)					$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$160,000			$4,000,000	$160,000			$4,000,000	$20,900		$0	$0
Ciudad: TULUA Depto: VALLE (1 Afiliados)					$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$160,000			$4,000,000	$160,000			$4,000,000	$20,900		$0	$0
1	CC 6500116	RODRIGUEZ DIEGO	230301	30	$4,000,000	$640,000	EPS018	30	$4,000,000	$160,000	CCF57	30	$4,000,000	$160,000	14-25	30	$4,000,000	$20,900	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$160,000			$4,000,000	$160,000			$4,000,000	$20,900		$0	$0

2026/09/08 07:07 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902009236	4	NEXUS IT S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 28 34 12	TULUA-VALLE	3137731841	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	638136977	9509968724	E	2026/09/09	2026/09/09	BANCO CAJA SOCIAL	0	$980,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$640,000	$0					$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$640,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,900	$0					$0	
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$20,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0					$0	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$160,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0					$0	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$160,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$980,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

LOR A PAGAR
$640,000
$640,000
$20,900
$20,900
$160,000
$160,000
$160,000
$160,000
$980,900

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

NEXUS IT SAS Identificado con NI 9020092364

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta de Ahorros, radicado(a) en la oficina CALLE SARMIENTO TULUA, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24152060682
Fecha de apertura:	15 de Enero de 2026
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a UCEVA, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 01 de Octubre de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social